

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETA AL MES EN MADRID
PROVINCIAL, TRIM. 6; DIU. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NÚMEROS

AÑO XXXIX NÚM. 10907

TERCERA EDICION

Madrid, Miércoles 1.º de Febrero de 1888.

DE LA NOCHE

OFICINA: FACTOR, 5

ICUBA LIBRE! MUSICA PARA PIANO
en los almacenes de Musica y Contaduría del teatro Apolo.

LA HIGIENICA
A su vegetal de Arroyo; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en su grado; lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. Se vende en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Al por mayor, Precios, 62, entretrero derecho.

S. HILARION BURDEOS ESPAÑOL
Silva, 8 y prales, Ultramar.

IMPOTENCIA
Estorilidad, Espermatorrea, Debilidad, etc. El agua de Botot, de la Academia de Medicina de París, es el único remedio que cura estas enfermedades. Precio, 30 céntimos. Regalo de curioso folleto.

ORINA
El agua de Botot, de la Academia de Medicina de París, es el único remedio que cura estas enfermedades. Precio, 30 céntimos. Regalo de curioso folleto.

ESTOMAGO
El agua de Botot, de la Academia de Medicina de París, es el único remedio que cura estas enfermedades. Precio, 30 céntimos. Regalo de curioso folleto.

LA VERDADERA AGUA DE BOTOT
es el único remedio aprobado
LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
Pues, estando probada la superioridad del agua de Botot por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de París, se empleará con preferencia esta agua unida con los POLVOS DE BOTOT.

VINOS Francés BAYO y vitigno do rva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

EL TRABAJO
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Mayor, 73, 1.º Madrid
Pagado a los asegurados hasta la fecha: Ptas. 33478
Último número de amortización de pólizas al doble de su valor: 46736
La Sociedad vende terrenos a plazos semanales de una peseta por término medio, en las inmediaciones del tranvía de Valdecañas. Pagado el primer plazo y formalizado el contrato de escritura, puede el comprador disponer en el acto del terreno. La inscripción en el Registro de la propiedad, de los terrenos, libre de toda carga, puede hacerse en el momento en que el comprador lo desea.
Madrid 1.º de febrero de 1888.

ACTUALIDAD PARA TODOS
Magnetismo e hipnotismo por el Dr. Gallerte, un tomo con 28 láminas 3.50 ptas.—El somnambulismo provocado por el Dr. Beaupré, un tomo con 6 láminas 3.50 ptas. Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

DINER LEBRY DE 7 A 8.

REPOSTERIA DE VIENA. ALCALÁ, 12.
Depósito de cerveza inglesa legítima. Teléfono 849.

NOTICIAS DEL DIA 1.º DE FEBRERO

A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos inculcando a Mariano Doud Vela del resto de la pena de nueve años, cuatro meses y un día de prisión mayor, y conmutando la de ocho años y un día, impuesta a Teresa Ortega, por la de dos años de prisión correccional, y la de seis años y un día de prisión mayor y 250 pesetas de multa impuesta a Marcelino Junquera, por la de seis meses de arresto.

GUERRA.—Real decreto autorizando a los jefes y oficiales retirados antes del 16 de octubre de 1887 para pasar revista por medio de oficio.

GOBERNACION.—Real orden declarando inadmisible la demanda contencioso-administrativa presentada en el Consejo de Estado a nombre de la Asociación de Propietarios de fincas urbanas de Madrid, contra la real orden que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de esta corte, imponiendo un arbitrio sobre las bajadas de aguas que vierten en las aceras.

FOYENTO.—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de comercio de Lérida sobre el carácter y alcance del cargo que desempeñan los veedores de policía industrial y mercantil.

LA AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:
París, 31.
DOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81.40; 4 por 100 exterior, 107.85 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 67.15 0/0.—Obligaciones de Cuba, 48.—Consolidados ingleses, 102.15/16.
Última hora: 4 por 100 exterior español, 67.1/16.
Londres, 31.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 66 7/8.
Las Palmas (Gran Canaria) 31.
(Por el cable de la compañía Nacional Española).

Se advierte en este puerto un movimiento extraordinario de buques.
Durante el mes que termina hoy, han hecho escala en el 70 vapores.

Tres nuevas líneas fijas de vapores tocarán aquí en lo sucesivo, en vista de las facilidades que ofrece nuestro puerto para hacer carbón.

Se observa que a medida que aumenta el movimiento en los puertos canarios, disminuye en la isla de Madeira.

Se nota mucha afluencia de extranjeros que se proponen invernar en esta isla.

Para remediar la falta de una gran fonda, que cada día se hace sentir más, tres capitalistas extranjeros han presentado los planos de un grandioso establecimiento de dicha clase rodeado de un magnífico parque.

París, 31.
El incidente del consulado de Damasco se considera sin importancia política.

Los sentimientos del sultan respecto a Francia, y la garantía de que luego que los hechos queden bien establecidos, se darán a Francia cumplidas satisfacciones.

Se ha ordenado al comandante del acorazado *Virgen* y del crucero *Sigala*, que permanezcan en todas hasta recibir nuevas órdenes.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró anoche sesión bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con asistencia del individuo correspondiente don marqués de Olivar.

Después del despacho ordinario, el secretario Sr. D. José García Barzanallana, dio cuenta del recibido de varias obras regaladas a la biblioteca de la corporación, entre las que figuran las *Conferencias sobre reformas económicas*, pronunciadas en la sociedad Geográfica de Rio Janeiro por el Sr. Pino y la *Nueva revista financiera*, de este mismo señor.

Terminó la lectura del informe sobre la estradiación en Italia, pedido por el gobierno; se comenzó la discusión de las dos Memorias presentadas al concurso del premio de 1886, relativo a si conviene fomentar o combatir la emigración, y se terminó la junta.

Anoche, por vez primera en esta temporada, cantó en el teatro Real el célebre tenor Stagnino la parte de Roul en los *Ugones*, y obtuvo un éxito.

El racconto lo dijo admirablemente. El séptimo fue interrumpido por entusiastas bravos y en el gran dueto del cuarto acto conquistó una ruidosa ovación, pues tuvo frases deliciosas, y con su voz, sobre todo en el registro agudo, hizo primores. Fue llamado a escena repetidas veces.

Tantas noches como cantó el Sr. Stagnino los *Ugones*, tantas llenos serán para la empresa. De las demás partes, no decimos nada hoy, porque ya hablamos en otra ocasión.

El teatro estaba brillantísimo, honrando con su presencia la función S. A. la infanta Isabel.

Anoche se comentaron con mucho interés las declaraciones que el Sr. Moret hizo en el Congreso desfilando la política internacional del partido liberal dinástico reducida a estos puntos:

1.º Cicatrizar nuestras heridas en América.

2.º Influir en Marruecos por la paz, aspirando a que Europa nos reconozca el derecho principal que para ello tenemos.

3.º Vigilar atentamente cuanto sucede en este continente europeo, con neutralidad, pero con el noble impulso de que sea mayor cada día la consideración que merezcamos a las otras potencias.

El ministro de Estado, en apoyo de esta política, adujo como argumento de fuerza, que era la misma que noble y patrióticamente persiguió sin tregua el marqués de la Vega de Armijo, y a la cual se ajustaba estrictamente.

Han surgido algunas dudas respecto a la manera de armonizar las prescripciones del proyecto de ley que se discute en el Senado, referente a la creación de un cuerpo de empleados para las administraciones subalternas, y las bases generales para una ley de empleados que está pendiente de dictamen en el Congreso.

El Sr. Mon y Rios pasó el día de ayer ligeramente enfermo.

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha pasado el acta de Santa Cruz

de la Palma al Congreso, porque proponiendo la comisión de actas la admisión de un candidato que no aparece elegido, no procede ahora su dictamen.

El Ayuntamiento de Granada ha reconocido el débito de unos 80000 duros a favor de la Hacienda por el impuesto de la capitación que no se llegó a cobrar.

S. M. la reina regente inaugurará en Barcelona el primer buque que saldrá de aquel puerto para América, sirviendo de exposición flotante.

Varios tradicionalistas proyectan instalar en la calle de Pontejos un círculo de su partido, del cual será presidente el señor marqués de Cerralbo. Este y otros amigos de D. Carlos piensan también publicar un periódico.

El cabildo catedral de Santiago ha elegido vicario capitular sede vacante, al canónigo D. Victoriano Guisasaola.

En el momento de la elección el Sr. Guisasaola ha elevado un respetuoso telegrama de adhesión al Papa, pidiendo su bendición apostólica.

Profundamente reconocidos al magnánimo corazón de S. M. la reina regente y a la eficaz y generosa mediación del general Sr. Búrghos, se ha acordado a nuestra redacción una comisión de los profesores de la orquesta del teatro de Variedades, para rogarnos que hagamos pública su más completa gratitud por el donativo de 2000 pesetas que acaba de obsequiarles, y a la prensa y al público en general, por el interés que en su obsequio manifestamos.

Pasado mañana, viernes, se verificará en el teatro de Apolo el beneficio de los autores de la popular zarzuela *Caba Libre*, Sres. Jaques y Fernando Caballero, poniéndose en escena aquella obra, en la que además de otras reformas que en la misma han hecho sus autores, se cantarán algunos números de música nueva.

También ofrecerá aquella función la novedad de presentarse al público la aplaudidísima Sra. D.ª Carmen Dauset, que ballará unas peneras de la manera inimitable que tantas ovaciones la proporcionó el año pasado en el circo de Price, donde tomaba parte en el espectáculo de los *Bailos Leas*. La Sra. Dauset ha permanecido un año en los teatros de París, donde fue extraordinariamente aplaudida, y antes de volver a salir para el extranjero se presentará al público en el teatro de Apolo pasado mañana, como hemos dicho, y seguramente será recibida con el entusiasmo que el año anterior era aplaudida en el circo de Price.

Las localidades que han dejado libros los numerosos pedidos que hay para aquella función, se despachan desde mañana jueves en la contaduría del teatro.

Mañana, jueves, se efectuará en el teatro Lara el beneficio de la Sra. Valverde, con las obras cómicas, tituladas *Las tres rosas*, *Mariposa*, *A tantas y a pocas* y el estreno del sainete denominado *La joven y el escorpión*, expresamente para la beneficiada por un autor de los más festivos y aplaudidos.

Ha fallecido en Málaga, un rico capitalista que contrajo matrimonio hace poco tiempo y de cuya boda tanto se ocupó la prensa.

Anoche a las diez, le fueron disparados dos tiros de pistola, en las escalerilla, del templo de los Jerónimos, a un joven, robándole además la capa.

Este hecho lo llevaron a cabo dos sujetos que después se dieron a la fuga.

El agredido resultó con dos heridas, una de ellas grave, pues la bala le penetró por la boca, saliéndole por debajo de la barba.

Se llama el herido, Francisco Bielsa, tiene 20 años de edad, es soltero y dependiente de un comercio de la calle de Espoz y Mina, y natural de Barbastro (Huesca).

El Sr. Carracido, que tiene presentada ya, admitido e impreso su discurso, será recibido solemnemente en la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, el domingo 19 del actual, y le contestará a nombre de la corporación, el distinguido académico D. José Echegaray.

Ambos discursos serán muy breves según nuestras noticias.

Se dice que va a ser presentada en el Congreso una proposición de ley pidiendo una pensión para la viuda de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

El señor duque Frías premio anoche a un sargento, a un cabo y a cuatro guardias de Seguridad de los que más se distinguieron en el incendio del teatro de Variedades, obsequiándoles con una cantidad en metálico después de felicitarlos por su comportamiento.

La guardia civil encontró ayer tarde, en el término de Carabanchel, a un hombre tendido en el suelo con la pierna derecha fracturada y la otra con tres heridas, producidas por los cascos de una granada que había encontrado en el campamento y que hizo explosión en el momento de estarla descargando.

Noticias de sociedad:
Hasta las altas horas de la madrugada dure el magnífico baile dado por los marqueses de Nollin a sus numerosos amigos.

A las once en punto, primorosamente adornada, prendida de brillantes y acompañada de la señora condesa de Superunda, llegó la infanta doña Isabel, y acto continuo se dió principio al baile, sirviendo de pareja a S. A. el dueño de la casa, y a la esposa de éste el general Martínez Campos; formando vis a vis con la condesa de Superunda y el conde de Casa-Valencia la condesa de Toreno y D. Fernando Roca de Togores.

Entre las muchas y elegantísimas parejas que formaban las *quadrilles*, se veía vestida de rosa azul, sembrada toda de hilos y estrellas de plata la marquesita de Casa-Torres.

Lindísimas también y con vestidos blancos descollaban las señoritas de Via-Manuel y de Loring; de rosa la señorita de Fontana, y de negro y blanco la de Arcoicollar.

Además de las mencionadas, y no menos bellas todas, se hallaban allí las señoritas de O'Donnell, Saavedra, Ozores, Aguilafuente, Aguirre de Tejada, Narvaez, Gargallo, Curry y otras muchas.

Desplacientemente, como siempre, de magníficas piedras, estaba la marquesita de la Laguna a la que dignamente secundaban en exhibición de joyas la duquesa de Alba, marquesa de Pacheco y condesa de la Gorzana; así como también eran magníficas las perlas que lucían las duquesas de Eesa y Fernan-Núñez.

Color crema era el traje de raso que llevaba

¡La anciana espera a su nieto! ¡Ah!... ¡ah!... ¡ah!... ¡Le ahogo!

Y, con gritos de colera, el sofocante agitaba sus brazos, como si luchara rodeado de fantasmas.

Su mujer prestaba gran atención a sus palabras; no comprendía absolutamente nada; pero debía recordarlo, más tarde, lo que en aquel momento no era para ella más que divagaciones de un cerebro turbado por los vapores alcohólicos de la embriaguez.

VIII

D. Nillo a pill.

A los días de su visita a la marquesa de Saulieu, Pedro Darasse recibió una carta concebida en los siguientes términos:

«Puesto que monsieur Darasse tiene que decirme cosas interesantes, el martes a las tres y media de la tarde, asistiré a la cita que me ha dado.»

La firma brillaba por su ausencia.

—Pedro, ¿qué carta es esa?—le preguntó su mujer.

Sin responder, hizo el papel mil pedazos y lo arrojó por la ventana, encargándose el viento de hacerlo desaparecer.

Su mujer repuso:

—No es esa la primera carta que recibes y probablemente del mismo individuo; deben ser muy comprometedoras esas cartas cuando te apresuras a romperlas.

—No; pero no quiero que nadie conozca mis asuntos.

—Yo, no soy todo el mundo.

—Ten la completa seguridad que no desconozco de ti; pero, ya te lo he dicho, hay cosas que no debes saber, al menos por ahora. Más adelante te lo diré todo, Paulina.

—¡No es Paolo el que te escribe, aquel Paolo que estaba en Marsella y que era tan granuja?

Darasse se estremeció y miró a su mujer con sorpresa.

—¡Paolo!—dijo él—¿por qué me hablas de aquel Paolo, a quien no he vuelto a ver desde hace mucho tiempo?

—Soñando has pronunciado su nombre varias veces.

—Es porque lo recuerdo en sueños. ¡Paolo! Probablemente estará ya en los infiernos. Su mujer no insistió. Sabía, además, que era tomarse un trabajo inútil.

ciones de aquellas gentes sin oficio que pululan en aquellos barrios escéntricos de los bosques de Bolonia y de Vincennes, y cerca de las fortificaciones.

No entró más que en dos tiendas; debía ser prudente, iba a ver a Paolo y necesitaba toda su lucidez de imaginación.

A las tres en punto estaba en el hotel de Lille.

Paolo le esperaba desde un cuarto de hora antes.

—Teneis calor, debéis tener sed, bebed,—dijo a Darasse.

Cada uno vació un vaso.

—Si, dijo Darasse,—necesitaba refrescar.

—¿Venis de vuestra casa?

—Directamente, no; allí a las doce y estuvo paseándome hasta que llegara la hora.

—Eso significa que todavía no habéis encontrado ocupación.

—Sin embargo, la he buscado, pero soy viejo y nadie acepta mis servicios... ¡Ah, no tengo la suerte que tú!

—Porque no sabéis revolveros. Ya no sois el Darasse de otros tiempos, aquel jefe de contrabandistas tan hábil, tan diestro y tan audaz. ¡Ah! viejo mío, a cualquiera edad, la vida resulta un campo de batalla; hay que cojer puesto a fuerza de puños.

—Tu eres un indio, ¡ayúdame Paolo!

—Os ha ayudado con mi bolsillo cuanto puede; ¡habéis rogado mis consejos! No. Continuáis bebiendo.

—Paolo, te juro...

—¡Dejadme en paz! El que ha bebido beberá. Pedro Darasse se ha vuelto borracho; de ese modo ha logrado perder su hermosa inteligencia y su ingenio.

—Paolo, acaso le queda algo todavía.

—Pues bien, tanto mejor. Ahora, veamos qué asuntos tan interesantes son esos de que teneis que hablarme.

—Paolo, vengo a preponerte un negocio.

—¿Qué? ¿Un negocio a mí?

—Si, mi buen Paolo, un negocio magnífico. El italiano se echó a reír.

—No te rías, Paolo, es de lo más serio que puedes imaginarte.

—Entonces, me pondré grave.

—Si nos entendemos. ¿Y por qué no hemos de entendernos? desde mañana seremos ricos los dos.

—¡Diablo!—dijo el italiano poniendo los dedos sobre la mesa.

Y miró fijamente a Darasse.

—Me escuchas?

—Si, y tengo deseos de saber...

—Quiero antes recordarte algunos sucesos de Marsella.

—¡Ah!

—Mr. Ferand, a quien los contrabandistas arrojaron al mar, no se llamaba Ferand.

—¿Vaya vaya!

—Cuando te lo digo, es porque estoy seguro.

—Entonces, ¿cómo se llamaba?

—Espera, espera, ya te lo diré; pero procedamos por orden.

—Sea.

—Tú sabes, mejor que yo al mundo, que

preciso era, Paolo se daría por muy satisfecho dejando hablar a su lengua.

De rase solo veía una cosa: Paolo poseía un secreto, el poseía otro, y los dos no podían tener valor alguno más que Unidos.

Seguido por el mozo de cordel, que no le perdía de vista, Darasse atravesó el Sena, subió la calle del Temple, y al llegar al mercado del mismo nombre, se internó en una de aquellas sombrías y estrechas galerías, atestadas de mercancías más o menos aceptables.

Entró en un establecimiento cuyo escaparate le agradó, y veinte minutos más tarde salió metá morfoseado.

Había arrojado en un rincón todo el traje, diciendo que lo recogería al día siguiente, y reemplazado sus prendas de vestir por un traje completo que le daba casi el aspecto de una persona decente.

Habia comprado hasta camisa y corbata, todo en un lote, por cuarenta francos.

Orguloso de verse tan limpio, Darasse entró en un fondoucho y pidió de almorzar. Ya tenía necesidad, pues era muy cerca de la una de la tarde.

El mozo de cordel pensó que también le tenía derecho a comer; entró en una panadería primeramente, después en una salchichera, compró su pitanzá, y de pie almorzó en la calle, sin apartar la vista de la puerta del fondoucho.

Darasse salió después de haber hecho una desolante comida, remojada con una botella de vino superior.

Pero no había tomado café; entró en uno del boulevard, sentóse a una mesa de blanco mármol y pidió café, aguardiente de primera y recordo de escribir.

Cuando hubo tragado el moka, mientras daba cuenta de la botella de aguardiente, escribió una carta con muchísimo esmero y la guardó en un sobre, en la que trazó la siguiente dirección:

MR. ESTEBAN ERIS, EMPLEADO
HOTEL DE LILLE.

Calle de Saint-Denis.

«¿A quién es esto?—se preguntó el mozo de cordel.

La botella quedó vacía.

Darasse encendió el segundo cigarro, pagó lo que había consumido, y dio veinte céntimos de propina al mozo, quien dio las gracias con gran deferencia.

Nuestro hombre volvió a colgarse en la acera, y con mucha tranquilidad, volviendo a recoger el hilo de sus reflexiones, vino a echar la carta al buzón del hotel de Lille.

Allí le dijeron:

—Hace ocho días que no hemos visto a monsieur Eris; cuando venga le entregaremos la carta.

—Es preciso que yo sepa quien es la persona que vive en esta hotel y que el conoce—se dijo el mozo de cordel.

Va habrán comprendido nuestros lectores que Paolo (Fabio), por razones de prudencia,

se hacia llamar Esteban Eris en el Hotel de Lille.

Darasse se alojó del centro de la ciudad y llegó a los bulevares exteriores por la calle del Faubour-Saint-Martin.

Allí se encontró en el barrio que le era familiar, en pleno país de conocidos; pero aunque estaba próximo a su casa, no pensó entrar en ella.

Sucesivamente se internó en diferentes casinos, con la intención de visitar varios amigos y estrecharles la mano.

Bebió con unos y con otros, y cuando salió de la última estación, la noche se había estendido y difícilmente lograba tenerse en equilibrio sobre sus vacilantes piernas.

Los faroles estaban ya encendidos; de los bailes de aquella barriada oíase el eco de una orquesta chillona, mezclada con voces aguardentosas entre bailes descabellados.

Las cervicerías y tabernas proyectaban tórnues resplandores.

Los transeúntes eran poco frecuentes; los que se encontraban con Darasse se detenían un instante para mirar a aquel paseante, cuyo paso era inseguro y cuyos ojos despedían fuego.

Darasse había comprado y fumaba en aquel momento otro cigarro.

Frente a la luz de un farol un pilluelo se plantó ante el borracho, y con uno de esos movimientos exclusivos de los granujas parisienses, se echó la gorra hacia atrás, puso las manos en las caderas y bailando, exclamó con grotesco e imitable acento:

—¡Ole, señor colillero!

—¡Canalla!—gritó Darasse, amenazando con el puño cerrado al chicuelo que echó a correr riend a carcajadas.

La colera del antiguo contrabandista se calmó bien pronto, y buscó en su memoria los detalles de su entrevista con la marquesa de Saulieu.

—¡Eh! no; ¡voto va! no lo he soñado.

Y dirigiéndose a sí mismo, desarrolló el siguiente monólogo:

«La anciana ha dicho que me dará una fortuna; si, si, mi querido Darasse, una fortuna para ti, es decir, oro bastante para hacer un colchon, tanto oro como nunca has tenido, ni aun cuando te lo robabas de los carabineros del puerto.»

«Comprendes, amigo Darasse, comprendes? Por fin vas a poder dormir en una buena cama y vivir en constante alegría, sin hacer nada... ¡oh! sin hacer absolutamente nada...»

«Todos los días excelentes comidas, como en otro tiempo... con buenos vinos... con café de primera clase y aguardientes, liceres y otras muchas cosas. ¡Boro va!...»

«Pero, cuidado, viejo Darasse; no te dejes engañar por tu Paolo... es un pillastre y... hasta.»

«No eras imbecil; harás que pongo a poco te diga donde está la señorita... pues hoy ya acordé con ella... una muchacha bonita, así aquel como yo y si alimentáredes con el seno de su mamá...»

«Yolk, el demonio! que bonita garganta tenía la señora... la hermosa vizcondesa. Al pen-

la vizcondesa de Alíatar; violeta y blanco el de la marquesa de Najera; negro el de la marquesa de Alcañices, y rojo el de la vizcondesa de Torre-Luzon.

ALAS CUATRO DE LA TARDE

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 31. Un despacho de Nueva-York anuncia que han sido reducidas a cenizas cinco casas de Broad-Street, donde tenían varios comerciantes sus escritorios, calculándose las pérdidas en dos millones de pesos fuertes.

han venido disfrutando los ministros plenipotenciarios acreditados en esta corte. Los cargos vacantes en la junta directiva de la Asociación de Escritores y Artistas se eligieron anoche en la forma siguiente: Presidente, D. Gaspar Nuñez de Arce.

El Archivo Diplomático y Consular de España

publica la siguiente noticia: Dicen de Berlín que allí nadie se forja ilusiones con las noticias tranquilizadoras que se reciben de San Remo, y que se atiende a las manifestaciones hechas por los médicos en una Memoria que han presentado al emperador.

antorchas, repitió el artista, cuyo nombre ignoramos sus trabajos, y entonces fue cuando un individuo, más digno de habitar entre zulus y cafres que entre seres racionales y en países civilizados, procuró cortar la cuerda con la que se elevaba el piso de la plaza.

S. M. la reina doña Isabel II

que profesa ardiente devoción al Santo Rey Fernando, tiene la costumbre de visitar la catedral de Sevilla en donde reposan los restos del glorioso conquistador. Siguiendo esta costumbre, S. M. visitó anteayer la catedral, siendo recibida con gran pompa por el cabildo, y oyó una misa en el altar de San Fernando.

empleo personal de comisario de guerra de segunda clase, al oficial primero don Pascual Amat, y empleo de oficial primero, también personal, a D. Angel de Diego y Capdevila.

El temporal se deja sentir en las costas del Mediterráneo

Hasta la fecha no se tienen noticias de ningún siniestro marítimo. Continúa enfermo el capitán general interino de Valencia segundo cabo Sr. Bonanza.

El tribunal de Posen ha dado sentencia en la causa seguida a varias personas de aquella población por estar afiliadas a sociedades secretas. Dos de ellas han sido condenadas a dos años y varios meses de prisión, y las demás a penas que varían de cuatro meses a un año de cárcel.

El alcalde de Madrid, Sr. Abascal, ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar del reglamento de incendios, con la distribución del servicio de arquitectos durante el año actual.

Noticias del ministerio de la Guerra: Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Aragón, el teniente coronel de caballería D. Luis Cosal y el capitán de la propia arma D. Mariano Montilla.

Noticias del teatro Real: Mañana, segunda audición de Hugonotes, en cuya obra tanto éxito ha tenido el Sr. Stagno.

La asignación del nuevo embajador de Alemania en Madrid, se eleva a 170000 pesetas, es decir, unos 14000 duros más que el anterior.

El Sr. Moret agradeció mucho la manifestación de simpatía que le hicieron sus correligionarios. En breve se hará una gran tirada de sus discursos con motivo de la discusión del Mensaje.

La mujer meneó la cabeza con incredulidad. —Si, me lo han dado,—continuó Darasse,—y lo que hay encima de la mesa no es nada comparado con lo que han de darme. Vamos a ver, dime ¿me crees?

—Vamos, madame Darasse,—respondió el borracho—no os incomodéis así, y sobre todo, nada de suposiciones injuriosas.

En Córdoba el Ilmo. Sr. D. Fernando de Valdivia y Horroilo, D. Manuel Aroca y Fernandez canónigo de la catedral de Córdoba. En Cádiz D. Ana María Carrillo viuda de Martínez.

añando la clase desde la defunción de su padre y maestro D. Eusebio.

Nuestro correspondiente de Badajoz nos escribe dándonos cuenta de la función verificada en el teatro de aquella capital...

Segun datos recibidos de las capitales, que no pudieron ser incluidos en el parte anterior, anteayer llovió en Tenerife...

ADVERTENCIA

Hoy hemos repartido a nuestros suscritores de Madrid el número de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA correspondiente a enero.

Este número lo forman: el precioso coro de mulatas, vendedoras de dulce, del primer acto de la popular zarzuela (Cuba Libre) arreglada para piano y canto por su autor el distinguido maestro D. Manuel Fernandez Caballero...

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Seguimos sin noticias acerca de las negociaciones para la renovación del tratado de comercio franco-italiano.

A juzgar por lo que se dice en los círculos parlamentarios, durará el statu quo sobre este asunto hasta que quede definitivamente resuelto el incidente de Florencia.

La cuestión de forma quedó resuelta respecto de él con la separación del pretor de aquella ciudad, pero continúa en pie la de fondo, relativa a la competencia de la testamentaria del súbdito tunecino muerto en aquella ciudad.

Este estado de cosas produce cierta tirantez de relaciones entre Italia y Francia, de la cual participa el sentimiento público, particularmente en aquella Península.

Las correspondencias que se reciben de Roma lo confiesan así, añadiendo que en el Parlamento italiano no se concentran actualmente arriba de dos docenas de diputados, favorables a la política francesa.

En vista de esto, nadie tiene confianza aquí en el éxito de las negociaciones que se intentan reanudar, para la celebración del tratado de comercio franco-italiano.

A pesar de que continúan a la orden del día las noticias pesimistas acerca de la cuestión austro-rusa, y que la prensa inglesa, generalmente bien informada, revela la existencia de nuevos síntomas halucinosos, la Bolsa continúa hoy mejor aspecto en los valores del Estado...

El asunto iba tomando tan acentuado colorido, que los representantes de la provincia suscritores al presidente de la corporación buscaron una fórmula que armonizara los deseos de la mayoría de la comisión de beneficencia con los de los individuos de su seno...

El señor ministro de FOMENTO manifestó que no queriendo contestar a una pregunta, que se le hizo sobre el dictamen que unido al Consejo de Estado, con sentimiento no contestaba en el acto a la interpelación que acababa de anunciarle.

El Sr. MAGAZ manifestó que nada se prójuzgaba, toda vez que la opinión es ya favorable al graduado francés que en el expediente figura. El orador dijo que hablaba hipotéticamente por el señor presidente, bajo la presión de la campaña.

Mostró su extrañeza por el hecho de haber examinado el consejo de Instrucción pública obras presentadas en 1880 y tantos, y no las de 1870.

Dio gracias al ministro por no proveer las categorías.

El señor ministro de FOMENTO contestó que la autoridad del presidente, las altas dotes que le adornan, y hasta un ejército, no serían bastantes a contener al Sr. Magaz cuando con la firmeza de su carácter se proponía hablar.

Prometió despachar el expediente tan pronto como lo permitiera el consejo de Estado.

El Sr. MORENO ofreció ocuparse del asunto cuando el Sr. Magaz espasase su anunciada interpelación.

El señor ministro de FOMENTO aplazó la contestación a una pregunta del Sr. Graells para cuando estuviese presente este señor senador.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Felú, reconoció la necesidad de corregir las deficiencias del servicio telegráfico para las Islas Baleares, y de tender un nuevo cable entre ellas y la Península, que por los recursos disponibles ha de pagarse en varios años.

Dijo que las circunstancias imponen economías en el presupuesto para favorecer a los propietarios, agricultores y ganaderos, y que el cable se tenderá en armonía con estas exigencias.

El Sr. FELÚ manifestó que le satisfacían las declaraciones del Sr. Albareda, si bien era preciso reconocer la perentoriedad del cable, tan preciso como vestir y comer.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el cable se tenderá tan pronto como lo consentían las exigencias materiales de las cosas.

El Sr. GARCIA MARTINEZ presentó una exposición de Guadalupe, pidiendo medidas en favor de la agricultura, y rogó al gobierno que siguiese el buen camino emprendido, y que si perder tiempo gravaría con ciento o ciento cincuenta pesetas por impuesto de consumos a cada diez litros de alcohol industrial, para de salvar la producción vinícola española.

El señor ministro de FOMENTO dijo que terminado el Mensaje en el Congreso presentaría el gobierno los proyectos de ley elevando los derechos sobre los alcoholes industriales y el petróleo, y otros varios encaminados a proteger la producción nacional.

El Sr. ROMERO GIRON pidió al ministro de Fomento una relación de los pagos hechos a contratistas de obras públicas en el período de ampliación y que despachase pronto el expediente de transacción de concesión del ferrocarril de Alcañiz a Quintana de la Orden.

El Sr. ministro de FOMENTO contestó satisfactoriamente.

El Sr. TERRERO reprodujo sus preguntas relativas a la conversión en metálico de las existencias de los pósitos, y al paso de estos a Fomento.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que los pósitos reclamaban una transformación, que se llevaría a cabo con el concurso de personas peritas y prácticas y añadió que había propuesto al ministro de Fomento que pasasen a depender de la dirección general de Agricultura, respondiendo a la satisfacción de las necesidades para que fueron creados.

El Sr. TERRERO dijo que, por abandono de todos, el capital de los pósitos no llega a 400 millones, en vez de los 6000 que debía tener interés compuesto.

Afirmó que la agricultura no pasaría por la crisis que lamentamos si con el capital de los pósitos se hubiesen creado Bancos agrícolas.

El Sr. FUENMAYOR recordó al ministro de la Gobernación un ruego que le había dirigido para prevenir siniestros en los teatros.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el reglamento de teatros estaba pendiente de informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, que pronto, si que usase despachado pronto. A fin de ponerlo en vigor cuanto antes.

El Sr. FUENMAYOR llamó la atención del ministro sobre el abandono del servicio de vigilancia en Madrid, y para probarlo citó el crimen cometido anoche en los Jerónimos, y las ascesas del Obelisco del Dos de Mayo en las primeras horas de la noche.

El señor ministro de la GOBERNACION consagró frases de elogio al señor duque de Frías, cuyo celo aprobaba mucho; confesó que a pesar de que todo el mundo cumplía con su deber, era malo el sistema general de administración de la policía, y añadió la actitud de los tribunales alcaides de Madrid, dispuestos a mejorarla en cuanto esté a su alcance, dados los medios de que dispuso.

Ofreció tomar medidas contra la repetición de los hechos denunciados por el Sr. Fuenmayor, y reclamó el concurso de todos.

Orden del día.

El Sr. FABI consumió el tercer turno en contra del art. 1.º del proyecto de ley del Jurado.

Como casi todos los impugnadores de la institución condenó que hipotéticamente se sometiera al nuevo tribunal cuestiones de derecho, y sostuvo de nuevo la teoría de que es imposible separarlas de los hechos; afirmó además que no era oneroso sistemático del jurado y que la generalización de la tendencia a individualizar el delito, y que el jurado ofrece garantías por su carácter amovible.

Se aprobó el art. 2.º

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retiró su enmienda al 3.º, y sin debate fué aprobado dicho artículo.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos.

dia para constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

El delegado de incendios Sr. Oliva, va a establecer en el patio de la primera Casa Consistorial, un pequeño depósito de material en previsión de acudir a cualquier siniestro.

La junta municipal de Sanidad, se ha reunido esta tarde a las tres, en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Cervera, ocupándose de la resolución de expedientes relativos a varias casas de vacas.

Se ha encargado de la tenencia de alcaidía del distrito del Congreso, el Sr. D. Julian Berruoco.

Se han concedido los honores de jefe de administración al concejal Sr. Zozaya.

Esta tarde han continuado en San Carlos los ejercicios de oposición a las plazas de médicos terceros de la Beneficencia.

La comisión de presupuestos se han reunido esta tarde en el Ayuntamiento después de terminada la sesión.

Hoy ha firmado S. M. la reina los decretos disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de Cartagena el contraalmirante D. José Martínez Carvajal y concediendo la gran cruz del Mérito naval al súbdito portugués D. Augusto Cesar Cardozo de Carvalho, gobernador de la India portuguesa.

El Sr. Hernandez Iglesias ha presentado a los artículos 140 y 148 del jurado dos nuevas enmiendas.

Segun la primera, si después de la segunda deliberación el veredicto, adoleciendo toda vía de algunos de los defectos mencionados en los artículos anteriores, la sección de oficio, a instancia de parte, remitirá la causa a nuevo jurado y el tanto de culpa al juez del partido para que proceda con arreglo a derecho si apareciere responsabilidad contra algún jurado.

Segun la segunda, cuando el veredicto del segundo jurado hubiere pasado por los recursos legales de reforma y continuará con alguno de los vicios del artículo 112, la causa será fallada por el correspondiente tribunal de derecho.

Mañana tendrá lugar en la capilla del asilo de San Bernardino, en esta corte, la función de Candelas, a la que seguirá la misa solemne y sermón que estará a cargo del capellán del establecimiento D. Leon Chavero.

El coro estará dirigido por el profesor de música de la banda del asilo.

El acto será presidido por el delegado don Julian Berruoco, en representación del municipio de esta corte.

La Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde sesión, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Ha acudido numeroso público, atraído por la animación que se notaba ayer tarde al debatirse el voto particular referente a la instalación de los losos de esta provincia en Ciempozuelos.

El asunto iba tomando tan acentuado colorido, que los representantes de la provincia suscritores al presidente de la corporación buscaron una fórmula que armonizara los deseos de la mayoría de la comisión de beneficencia con los de los individuos de su seno...

El señor ministro de FOMENTO manifestó que no queriendo contestar a una pregunta, que se le hizo sobre el dictamen que unido al Consejo de Estado, con sentimiento no contestaba en el acto a la interpelación que acababa de anunciarle.

El Sr. MAGAZ manifestó que nada se prójuzgaba, toda vez que la opinión es ya favorable al graduado francés que en el expediente figura. El orador dijo que hablaba hipotéticamente por el señor presidente, bajo la presión de la campaña.

Mostró su extrañeza por el hecho de haber examinado el consejo de Instrucción pública obras presentadas en 1880 y tantos, y no las de 1870.

Dio gracias al ministro por no proveer las categorías.

El señor ministro de FOMENTO contestó que la autoridad del presidente, las altas dotes que le adornan, y hasta un ejército, no serían bastantes a contener al Sr. Magaz cuando con la firmeza de su carácter se proponía hablar.

Prometió despachar el expediente tan pronto como lo permitiera el consejo de Estado.

El Sr. MORENO ofreció ocuparse del asunto cuando el Sr. Magaz espasase su anunciada interpelación.

El señor ministro de FOMENTO aplazó la contestación a una pregunta del Sr. Graells para cuando estuviese presente este señor senador.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Felú, reconoció la necesidad de corregir las deficiencias del servicio telegráfico para las Islas Baleares, y de tender un nuevo cable entre ellas y la Península, que por los recursos disponibles ha de pagarse en varios años.

Dijo que las circunstancias imponen economías en el presupuesto para favorecer a los propietarios, agricultores y ganaderos, y que el cable se tenderá en armonía con estas exigencias.

El Sr. FELÚ manifestó que le satisfacían las declaraciones del Sr. Albareda, si bien era preciso reconocer la perentoriedad del cable, tan preciso como vestir y comer.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el cable se tenderá tan pronto como lo consentían las exigencias materiales de las cosas.

El Sr. GARCIA MARTINEZ presentó una exposición de Guadalupe, pidiendo medidas en favor de la agricultura, y rogó al gobierno que siguiese el buen camino emprendido, y que si perder tiempo gravaría con ciento o ciento cincuenta pesetas por impuesto de consumos a cada diez litros de alcohol industrial, para de salvar la producción vinícola española.

El señor ministro de FOMENTO dijo que terminado el Mensaje en el Congreso presentaría el gobierno los proyectos de ley elevando los derechos sobre los alcoholes industriales y el petróleo, y otros varios encaminados a proteger la producción nacional.

El Sr. ROMERO GIRON pidió al ministro de Fomento una relación de los pagos hechos a contratistas de obras públicas en el período de ampliación y que despachase pronto el expediente de transacción de concesión del ferrocarril de Alcañiz a Quintana de la Orden.

El Sr. ministro de FOMENTO contestó satisfactoriamente.

El Sr. TERRERO reprodujo sus preguntas relativas a la conversión en metálico de las existencias de los pósitos, y al paso de estos a Fomento.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que los pósitos reclamaban una transformación, que se llevaría a cabo con el concurso de personas peritas y prácticas y añadió que había propuesto al ministro de Fomento que pasasen a depender de la dirección general de Agricultura, respondiendo a la satisfacción de las necesidades para que fueron creados.

El Sr. TERRERO dijo que, por abandono de todos, el capital de los pósitos no llega a 400 millones, en vez de los 6000 que debía tener interés compuesto.

Afirmó que la agricultura no pasaría por la crisis que lamentamos si con el capital de los pósitos se hubiesen creado Bancos agrícolas.

El Sr. FUENMAYOR recordó al ministro de la Gobernación un ruego que le había dirigido para prevenir siniestros en los teatros.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el reglamento de teatros estaba pendiente de informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, que pronto, si que usase despachado pronto. A fin de ponerlo en vigor cuanto antes.

El Sr. FUENMAYOR llamó la atención del ministro sobre el abandono del servicio de vigilancia en Madrid, y para probarlo citó el crimen cometido anoche en los Jerónimos, y las ascesas del Obelisco del Dos de Mayo en las primeras horas de la noche.

El señor ministro de la GOBERNACION consagró frases de elogio al señor duque de Frías, cuyo celo aprobaba mucho; confesó que a pesar de que todo el mundo cumplía con su deber, era malo el sistema general de administración de la policía, y añadió la actitud de los tribunales alcaides de Madrid, dispuestos a mejorarla en cuanto esté a su alcance, dados los medios de que dispuso.

Ofreció tomar medidas contra la repetición de los hechos denunciados por el Sr. Fuenmayor, y reclamó el concurso de todos.

Orden del día.

que ha dirigido a los electores, el mismo se declara independiente.

SENADO.— Sesión del día 1.º

El Sr. ESCUDERO escitó a la comisión que entiende en el proyecto de ley que crea la carrera de secretarios de Ayuntamiento, para que emitiese lo antes posible dictamen.

El señor ministro de FOMENTO justificó su ausencia del Senado, y se lamentó de la queja que por ella había formulado en sesiones anteriores el Sr. Magaz.

Dijo que no podía contestar a la pregunta que se le hizo sobre el dictamen que unido al Consejo de Estado, con sentimiento no contestaba en el acto a la interpelación que acababa de anunciarle.

El Sr. MAGAZ censuró al ministro de Fomento por haber suspendido las oposiciones a la cátedra de clínica quirúrgica.

Se extendió en consideraciones sobre la materia, e interrumpido diferentes veces por la compañía presidencial, anunció una interpelación sobre el asunto.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que no queriendo contestar a una pregunta, que se le hizo sobre el dictamen que unido al Consejo de Estado, con sentimiento no contestaba en el acto a la interpelación que acababa de anunciarle.

El Sr. MAGAZ manifestó que nada se prójuzgaba, toda vez que la opinión es ya favorable al graduado francés que en el expediente figura. El orador dijo que hablaba hipotéticamente por el señor presidente, bajo la presión de la campaña.

Mostró su extrañeza por el hecho de haber examinado el consejo de Instrucción pública obras presentadas en 1880 y tantos, y no las de 1870.

Dio gracias al ministro por no proveer las categorías.

El señor ministro de FOMENTO contestó que la autoridad del presidente, las altas dotes que le adornan, y hasta un ejército, no serían bastantes a contener al Sr. Magaz cuando con la firmeza de su carácter se proponía hablar.

Prometió despachar el expediente tan pronto como lo permitiera el consejo de Estado.

El Sr. MORENO ofreció ocuparse del asunto cuando el Sr. Magaz espasase su anunciada interpelación.

El señor ministro de FOMENTO aplazó la contestación a una pregunta del Sr. Graells para cuando estuviese presente este señor senador.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Felú, reconoció la necesidad de corregir las deficiencias del servicio telegráfico para las Islas Baleares, y de tender un nuevo cable entre ellas y la Península, que por los recursos disponibles ha de pagarse en varios años.

Dijo que las circunstancias imponen economías en el presupuesto para favorecer a los propietarios, agricultores y ganaderos, y que el cable se tenderá en armonía con estas exigencias.

El Sr. FELÚ manifestó que le satisfacían las declaraciones del Sr. Albareda, si bien era preciso reconocer la perentoriedad del cable, tan preciso como vestir y comer.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el cable se tenderá tan pronto como lo consentían las exigencias materiales de las cosas.

El Sr. GARCIA MARTINEZ presentó una exposición de Guadalupe, pidiendo medidas en favor de la agricultura, y rogó al gobierno que siguiese el buen camino emprendido, y que si perder tiempo gravaría con ciento o ciento cincuenta pesetas por impuesto de consumos a cada diez litros de alcohol industrial, para de salvar la producción vinícola española.

El señor ministro de FOMENTO dijo que terminado el Mensaje en el Congreso presentaría el gobierno los proyectos de ley elevando los derechos sobre los alcoholes industriales y el petróleo, y otros varios encaminados a proteger la producción nacional.

El Sr. ROMERO GIRON pidió al ministro de Fomento una relación de los pagos hechos a contratistas de obras públicas en el período de ampliación y que despachase pronto el expediente de transacción de concesión del ferrocarril de Alcañiz a Quintana de la Orden.

El Sr. ministro de FOMENTO contestó satisfactoriamente.

El Sr. TERRERO reprodujo sus preguntas relativas a la conversión en metálico de las existencias de los pósitos, y al paso de estos a Fomento.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que los pósitos reclamaban una transformación, que se llevaría a cabo con el concurso de personas peritas y prácticas y añadió que había propuesto al ministro de Fomento que pasasen a depender de la dirección general de Agricultura, respondiendo a la satisfacción de las necesidades para que fueron creados.

El Sr. TERRERO dijo que, por abandono de todos, el capital de los pósitos no llega a 400 millones, en vez de los 6000 que debía tener interés compuesto.

Afirmó que la agricultura no pasaría por la crisis que lamentamos si con el capital de los pósitos se hubiesen creado Bancos agrícolas.

El Sr. FUENMAYOR recordó al ministro de la Gobernación un ruego que le había dirigido para prevenir siniestros en los teatros.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el reglamento de teatros estaba pendiente de informe de la sección correspondiente del Consejo de Estado, que pronto, si que usase despachado pronto. A fin de ponerlo en vigor cuanto antes.

El Sr. FUENMAYOR llamó la atención del ministro sobre el abandono del servicio de vigilancia en Madrid, y para probarlo citó el crimen cometido anoche en los Jerónimos, y las ascesas del Obelisco del Dos de Mayo en las primeras horas de la noche.

El señor ministro de la GOBERNACION consagró frases de elogio al señor duque de Frías, cuyo celo aprobaba mucho; confesó que a pesar de que todo el mundo cumplía con su deber, era malo el sistema general de administración de la policía, y añadió la actitud de los tribunales alcaides de Madrid, dispuestos a mejorarla en cuanto esté a su alcance, dados los medios de que dispuso.

Ofreció tomar medidas contra la repetición de los hechos denunciados por el Sr. Fuenmayor, y reclamó el concurso de todos.

Orden del día.

El Sr. FABI consumió el tercer turno en contra del art. 1.º del proyecto de ley del Jurado.

Como casi todos los impugnadores de la institución condenó que hipotéticamente se sometiera al nuevo tribunal cuestiones de derecho, y sostuvo de nuevo la teoría de que es imposible separarlas de los hechos; afirmó además que no era oneroso sistemático del jurado y que la generalización de la tendencia a individualizar el delito, y que el jurado ofrece garantías por su carácter amovible.

Se aprobó el art. 2.º

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retiró su enmienda al 3.º, y sin debate fué aprobado dicho artículo.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y veinticinco minutos.

Mañana habrá recepción oficial en la embajada de Austria, y pasado mañana en la de Inglaterra.

Por disposición de S. M. se han girado hoy 2000 pesetas a Valencia que un valenciano amigo nuestro había cedido para costear una verja que cierre el precioso monumento que los artistas de aquella capital han erigido al célebre pintor Ribera.

Mañana a las diez y media se verificará en Palacio capilla pública, asistiendo a ella S. M. la reina y su corte.

Es la primera vez que se celebra capilla pública después de la muerte del malogrado rey D. Alfonso XII.

En las elecciones senatoriales verificadas en la Habana, han resultado elegidos los señores conde de Casa Moré, marqués de Pinar del Rio, general Chinchilla y Ortiz de Pinedo, éste último por la Sociedad económica de Amigos del País.

Esta tarde se desmentía de la manera más rotunda los rumores que han circulado respecto a existir algunos rozamientos entre los Sres. Moret y Martos, y que ayer conferenciaron sobre ellos dichos señores.

CONGRESO.— Sesión del día 1.º

Se bre a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Capdepont.

El Sr. SANTA MARIA presenta dos exposiciones de los dependientes de las universidades Central y de Valladolid, pidiendo se les tenga presente en la ley de empleados.

El Sr. BUGALLAL pide varios documentos al ministro de Fomento.

Se procede al sorteo de secciones.

Re anuncia la próxima aparición de un periódico festivo y político titulado *La Nube*.

El ministro de Italia ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Se dice que el Sr. Pidal hará una pregunta al gobierno sobre las causas que han motivado la negativa de los honores de capitán general con mando a los restos de D. Alvaro de Bazan.

No es cierto, que el ex-diputado Sr. Carrero, se presente candidato por Loja.

Esta tarde se buscaban los billetes del baile del Real con verdadera ansia. Pero eran los de convite.

De los otros, el número pedido y despachado ha sido considerable, y toda la gente de viso y mucha de la principal se daban cita para el baile.

El Sr. Montero Ríos está ya restablecido de su indisposición.

Parece que los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo han declinado el honor de aceptar el banquete que les ofrecían sus correligionarios y para el cual había hoy 800 adhesiones.

En su lugar se celebrará un té en el Circulo reformista y se hará una tirada de 30000 ejemplares, a lo menos, del discurso del Sr. Romero Robledo y del que pronuncie en el Mensaje el general Lopez Dominguez.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que mañana publicará la *Gaceta*.

Jubilando, a su instancia, a D. Manuel Vicente y Corso, magistrado electo de Valencia.

Trasladando, según sus deseos, a esta plaza, a D. Francisco Vazquez Quiroga, magistrado electo de la de Cáceres.

Idem a este cargo a D. Manuel Forero y Labrado, presidente de la de la criminal de Huerca Overa.

Promoviendo a esta vacante en el turno tercero a D. Fernando Rengifo y Malda, magistrado de la de Don Benito.

Idem, en el turno cuarto, a magistrado de Burgos a D. Anselmo Hernandez y Sanchez, que lo es de Alcalá de Henares.

Trasladando, a su instancia, a la Audiencia de Alcalá a D. Jorge Monlan, magistrado de la de Badajoz.

Promoviendo, en el turno primero, a esta vacante a D. Leopoldo Garcia Monsalve, juez del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

Idem, en el turno segundo, a magistrado de la Audiencia de Plasencia a don Eduardo Pardo Casajús, juez de primera instancia de Pontevedra.

Idem, en el turno tercero, a magistrado de la Audiencia de D. Benito a D. Leon Bonel y Sanchez, juez de primera instancia del distrito del Parque de Barcelona.

La sesión del Congreso ha comenzado hoy tranquila y sosegadamente.

La costumbre ha llevado alguna gente a las tribunas, pero en número inferior al que concibió en los días pasados.

El frío ha suprimido la cola de curiosos que en la calle esperan el turno.

Los diputados del partido incondicional de Puerto Rico señores Sanz, Torrepando y Alcalá del Olmo, recogieron alusiones y explicaron su actitud en forma que no produjeron diferencia alguna con los actos del gobierno.

Y ha debutado el Sr. Giberga. Su discurso se distingue por acentuadas protestas de españolismo y convicciones profundas en pro de la autonomía. Su oratoria es reposada en el ademán, pero valiente en el concepto, y su frase respetuosa y parlamentaria siempre.

El ministro de Ultramar Sr. Balaguer, restablecido de su indisposición, ha estado en el banco azul desde primera hora. Entretanto que el Sr. Giberga hablaba, se hacía conversación en los alrededores de la mesa presidencial y en los escritorios y alguna noticia llegaba por diferentes conductos.

El Sr. Castelar afirmaba que hablará el lunes seguramente.

Un individuo de la junta directiva del Centenario del marqués de Santa Cruz refería que había ya recibido aquella corporación el oficio, o lo que fuera, negando, por no creerla oportuna, la concesión de honores de capitán general muerto con mando a los restos de D. Alvaro de Bazan, si bien se ofrecía una escolta al mismo tiempo que la negativa de los honores.

La junta se muestra resuelta a no hacer el Centenario.

Y personas que saben lo que pasa entre los republicanos progresistas nos aseguraban que mañana se reúne la junta del partido para acordar la redacción de un circular en defensa del Sr. Ruiz Zorrilla, por no haber aceptado la fórmula de la concordia republicana. Se fundará esta defensa en que el Sr. Ruiz Zorrilla no podía pactar a espaldas de los jefes de los republicanos históricos, por más que si ellos acuerdan una solución, desde luego está dispuesto a aceptarla.

Después del discurso del Sr. Giberga, se promueve un ligero diálogo entre los señores Gullon (B.), Sanz, Pando y la presidencia, acerca de cual de aquellos señores había de usar con preferencia de la palabra. El presidente corta el nudo de las dificultades y da la palabra al ministro de Ultramar.

El Sr. Balaguer habla en nombre del gobierno, oponiendo a las declaraciones del Sr. Giberga, el hecho de tener Cuba las mismas leyes y derechos políticos que la Península, y la afirmación de que este gobierno cumplirá cuando ofreció, como lo prueba al estar sobre la mesa el proyecto de ley de reforma electoral en la isla de Cuba.

El discurso del ministro de Ultramar fué razonado y persuasivo a más de explícito en la demostración de los propósitos liberales del gobierno.

Mañana no habrá sesión. Pasado mañana hablarán el Sr. Riguera, para alusiones, y después los Sres. Muro, Navarro Rodrigo, Pedregal y Albareda.

rid al embajador de S. M. en Viena, señor D. Rafael Merry del Val y al agregado diplomático D. Alfonso Merry...

En San Ginés, San Andrés, San Luis y San Jerónimo habrá bendición y procesión de candelas y oficiarán la misa los respectivos ecónomos para dar la bendición papal...

En la iglesia de religiosas de San Pascual dará principio el día 3 una solemne novena a la Santísima Virgen de Lourdes...

AYUNTAMIENTO DE MADRID La presidencia ha dispuesto que el día 11 de febrero, a las dos de la tarde, se verifique la subasta para la amortización de títulos de la deuda de Sisas en el salón de Columnas...

APOLO.—4 1/2.—Al santo, al santo.—Aguas azotadas.—Pension de Demosellos. 8 1/2.—Ya pareció aquello.—Aguas azotadas. —Marqués de Pimentón.—Pension de Demosellos...

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 2

ALMANAQUE SANTO DEL DIA.—Fiesta entera.—La Purificación de Nuestra Señora y Santa Feliciano. Sol: sale a las 7 y 9 y se pone a las 5 y 20.

FUNCIONES RELIGIOSAS Hace tres años que en una pequeña casa en el paseo del Obelisco dió principio la obra que bajo la advocación de la Santísima Trinidad había de dedicarse a la enseñanza de la doctrina en los hospitales y a recoger a las jóvenes extraviadas...

CAJA DE ULTRAMAR El día 4 del corriente mes dará principio por esta inspección el pago de asignaciones del mes de enero de 1888 a los señores jefes, oficiales y tropa de ejercicios de Ultramar...

CASAS DE SOCORRO El día 31 se asistieron en las de esta capital 28 accidentes: 28 graves, 30 leves y 17 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS El día 31 se dió sepultura en los cementos de esta corte a 49 cadáveres y 4 feto. De viruela, 2. De angina, 2.

ESTADO ATMOSFÉRICO La temperatura máxima del día 31 en el Observatorio de Madrid fué de 4 grados; la mínima de 7 8 bajo cero. El día de hoy en Madrid ha sido tan frío y monos despejado que el de ayer.

¿Qué triste oscuridad!

A VUESTRO SERVICIO, SEÑORA. URIGNAC, Loire-Inférieure, 1.º de marzo de 1887.—Vuestras pastillas de Savia de Pino me procuran un verdadero alivio. Desde que hago uso de ellas la opresión del estómago y la tos obstinada de que sufría, me dejan descansar bastante más...

ESPECTÁCULOS PARA EL 2. TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 90 de abono.—Turno 1.º par.—Gli Ugonotti.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 1.º. ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 31 DEL 1.º. Deuda perpétua al 5 0/0 interior... 66-80 66-40. Deuda perpétua al 5 0/0 exterior... 66-90 66-90.

DR. GARRIDO. Deseosos de complacer al público, correspondiendo en ello a tantas dificultades como al mismo debemos, hace unos meses hemos puesto a la venta...

GRAGEAS SAEZ. Curan las irritaciones, hemorragia, gonorrea, flujo blanco, derrames seminales e incontinencia de orina. LA MONCLOA. Necesitando esta fábrica casco roto de cristal y vidrio bueno, desde hoy admite proposiciones para su suministro.

LOS PURITANOS han recibido un inmenso y precioso surtido en tocadores, mesas fumadoras y bonitos veladores. DESDE 10 A 70 PESETAS. Licoreras, portabouquet, cestitas, centros, joyeros y neceseres...

LA ACREDITADA FABRICA DE CHOCOLATES TITULADA LA COLONIA de la propiedad de DON VICENTE GONZALEZ SIERRA. EL CHOCOLATE MEJOR Y MAS BARATO DE ESPAÑA.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

LA GACETA INDUSTRIAL. REVISTA ILUSTRADA DE INDUSTRIA, 18 PTAS. AL AÑO. REGALA A LOS SUSCRIBIDORES LA OBRA TITULADA LA INDUSTRIA NACIONAL.

CABALLO. Se vende uno anglo-normando, propio para tranco y limonera. Goya, 27, hotel. HOOPER Y C.º FABRICANTE DE CARRUAJES DE S. M. la reina Victoria de Inglaterra...

D.ª RAFAELA LOPEZ GUIJARRO. Viuda de la Puente Apechecha, HA FALLECIDO a las nueve y media de la mañana del día de hoy.

LUNA, 6. SE VENDE PIANO ZURBANO, 86, pral. 1.ª. PIANO VERTICAL CASINUEVO Ocasión. Palma Baja, 35 tienda.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

CASA EN VENTA. nueva, de esquina, excelente construcción, céntrico, 4000 pies, buena planta. Para tratar con el mismo propietario, de 10 a 11 y de 4 a 6 tarde. Peraltá, 6, pral. No se admiten correderos.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR D. AURELIANO DE BERUETE Y LARRINAGA falleció el día 2 de febrero de 1887.

ACEITES. Adquiso almacén de Barrionuevo, 12500 pesetas los 12 1/2 litros, a domicilio. Teléfono 802. 8 y 10 BARRIONUEVO, 8 y 10.

POSADA DEL PEÑE. En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje de una persona. Esta casa no tiene sucursales en ninguna parte.

DON PEDRO VELAZQUEZ DE LA MOTA, brigadier del ejército, conde de Velarde y vizconde de Dos de Mayo, condecorado con la plaza de San Hermenegildo, de San Fernando de primera clase, roja de tercera y otras varias por acciones de guerra, ha fallecido el día 1.º de febrero de 1888...

D. JOSÉ SEGUNDO RUIZ y su esposa la Excmo. Sra. D.ª FERMINA PARADA. FALLECIERON el 18 de agosto de 1886 y el 2 de febrero de 1870.

D. AURELIANO DE BERUETE Y LARRINAGA falleció el día 2 de febrero de 1887. R. I. P.

ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarjetas de precios a las personas que desean.

CHOCOLATE- PRIETO de Astoria. Sin impureza ó hastío de la vida no puede tomarse otro. Cas hermanos, San Marcos, 3. 7 PESETAS ANTEOJOS LE- gítimo cristal de roca al eje, de primera montura nikeland. Se dan 100 pesetas al que prueba lo contrario.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE APARICIO Y PARDO brigadier de ejército, gran cruz del Mérito Militar Rojo y otras de distinción, falleció el 2 de febrero de 1873.

D. JOSÉ SEGUNDO RUIZ y su esposa la Excmo. Sra. D.ª FERMINA PARADA. FALLECIERON el 18 de agosto de 1886 y el 2 de febrero de 1870.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznieta y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.